



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000531-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a entidades sin ánimo de lucro que en 2009 recibieron subvenciones en materia de drogodependencia.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000531, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a entidades sin ánimo de lucro que en 2009 recibieron subvenciones en materia de drogodependencia.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

A través del Comisionado de la Droga, la Junta de Castilla y León concede subvenciones a entidades locales para el desarrollo de programas de prevención, disminución de riesgos y reducción de daños asociados al consumo de drogas, así como diversos programas de asistencia e integración social de drogodependientes.



Por lo anterior se formula la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Relación de entidades sin ánimo de lucro que en año 2009 recibieron subvención para el desarrollo de intervenciones en materia de drogodependencias, indicando en cada caso la cuantía económica que se le ha concedido y el programa o actividad concreta que se le financió.

Valladolid, 10 de octubre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez